



Diputados aprueban en lo general el dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional

Con casi 350 votos a favor, en San Lázaro se avaló la iniciativa criticada por la oposición, quienes señalaron un intento de militarización

Por Israel Aguilar Esquivel

24 Jun, 2025 04:03 p.m. MX



En el primer día del periodo extraordinario de sesiones, en la **Cámara de Diputados** fue aprobado el dictamen por el que se expide la **Ley de la Guardia Nacional** (GN) y reforma diversos ordenamientos legales. A pesar de los votos de mayoría, opositores señalaron un intento de militarización del país durante la discusión.

Durante la sesión celebrada en San Lázaro este lunes 24 de junio de 2025, **349 legisladores respaldaron** el dictamen que ha generado polémica por la relación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) con la Guardia Nacional (**GN**). En tanto, 132 se opusieron y no existieron abstenciones durante la votación en lo general.

Además de expedir la **Ley de la Guardia Nacional**, el dictamen aprobado por mayoría busca la reforma de seis leyes, así como un par de códigos vigentes, todas ellas en la misma materia. A pesar de la aprobación, en el pleno continuó la discusión de los artículos reservados del dictamen.

[Diputados aprueban en lo general el dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional - Infobae](#)